Convento de San Pablo de Burgos

Breve reseña histórica

«De la fundación del Convento de San Pablo de Burgos, lo que por el Líbro de la Provincia se sabe, es que fue el año de 1224, aunque en los tiempos pasados tuvo diversas setencias, en las cuales los jueces declararan que era más antiguo su principio que el que tuvo el de San Pedro Mártir de Toledo. Y habiéndose éste edificado al fin del año de 1219 o al principio del año de 1220, se pudiera pensar que era fundación del bienaventurado Santo Domingo... Lo que se sabe es que el Convento de San Pablo principió junto a la iglesia de San Cosme y San Damián, en el arrabal de Vega, extramuros de la ciudad. Allí estuvo poco más de 43 años y después, por ser aquel sitio enfermo, se pasó al lugar donde ahora está. Hay escrituras antiguas que hacen argumento que el Convento de San Pablo tiene más antigua fundación de la que ahora se le da, y en esto se debieran de fundar los padres, provincial y difinidores del Capítulo provincial que la Orden tuvo en Santo Domingo de Benavente el mes de septiembre del año 1545... que sentenciaron y determinaron que el Convento de San Pablo de Burgos se le debía el tercer lugar del coro

El argumento que parece más en favor del Convento de Burgos se funda en lo que el P. Mtro. Fr. Hernando del Castillo dice en su primera centuria. Que aunque es así que el bienaventurado Santo Domingo, ni vino ni pudo venir a España hasta el año de 1219, después de la fiesta de San Agustín (inexacto), envió cuatro religiosos a España y uno de ellos se llamaba Fr. Domingo y era español, que fue discípulo del Santo y heredero de su espíritu y virtud. De lo cual van conjeturando que estos cuatro religiosos o por lo menos el P. Fray Domingo, como español, presentaría las Bulas de la confirmación de su Orden al Rey don Fernando,

que a la sazón se hallaba en Burgos, habida licencia del Rey y con su beneplácito, tomaría la casilla donde primero estuvo el Monasterio.

»También se hace argumento desta antigüedad, de una Bula de Gregorio IX, que conserva en su archivo, su data el año de 1227, a 25 de febrero, el año primero de su pontificado, en que manda que los perlados eclesiásticos nos dexen predicar y hacer confesiones. Y aunque es en favor de toda la Orden esta Bula, si el Convento de San Pablo no se hubiera fundado sino tres años antes, viviendo los religiosos en una pobre casilla no vinieran las Bulas de Su Santidad dirigidas a aquella casa, sino a otras de más antigüedad y mejor edificadas de la Provincia. Testimonio desta verdad es la Bula original de la canonización del bienaventurado Santo Domingo, que se halla en el mismo Convento, a quien canonizó Gregorio IX. Otra cosa sucedió viviendo las monjas de Caleruega en la villa de San Esteban de Gormaz, en el Monasterio de Santa María de Castro. Estando allí las religiosas, sujetas al Obispo de Osma, tenían tantas pesadumbres en las visitas y malos tratamientos, que la Priora, doña Toda Martinez, con un ánimo grande y buscando el sosiego de sus monjas, tomó el camino de Roma y fue a dar cuenta al Papa Gregorio IX, suplicando a Su Santidad se sirviese de mandar que la visita de Monasterio estuviese a cargo del Prior de Santa Cruz, de Segovia, o de San Pablo de Burgos. Negoció con Su Santidad todo lo que pretendía, sobre lo que despachó un Breve, su data el año de 1232, y con él dió la vuelta a España, visitando el Convento de Bolonia al tiempo que se trasladaba el cuerpo de nuestro glorioso Padre. Encomendándose la visita de aquella casa a este Convento, se deja entender que sería uno de los calificados de la Provincia.

»Otros Breves hay en el Convento que no se ponen por evitar prolixidad... En la primera casa que tuvo el Convento, junto a la parroquia de los gloriosos mártires, San Cosme y San Damián, en el arral de Vega, vivieron los frailes 46 años, conformándose con el Libro de la Provincia; y así por la molestia de los vecinos, como por el sitio no bueno, a causa de un río de los Pisones, que sus avenidas hacía mucho daño al Monasterio, acordaron de mudarse al sitio en que ahora están a donde hallaron mayor contradicción del Cabildo de la Catedral y de la ciudad de Burgos, aunque con diversas intenciones. La Iglesia sentía que los religiosos compraban algunas huertas para su Convento, de las cuales el Cabildo tenía renta, que con esta ocasión espiraba, y pretendían también impedir el entierro de los fieles en el Convento. La ciudad y el Cabildo juntamente se oponían al edificio de la puente que despuês se hizo, que llamaban de San Pablo, pareciéndoles que bastaban las principales puertas, con que se acudiría mejor a la cobranza de los portazgos y rentas. Trata-

ron los frailes este negocio con el Rey don Juan el Segundo y su Magestad les hizo merced, con que la siudad se quietó, pero no el Cabildo, que llevó el negocio a Roma y en prosecución de la causa fue el Padre Fray Francisco de Saravia. Finalmente, así en lo que toca a esto, como en las demás pretensiones del Cabildo, se convinieron con el Convento...

»Con esto, estando en pacífica posesión el Convento, prosiguió la fábrica en el sitio que ahora tiene. Los principales bienhechores que ayudaban al edificio deste Convento fueron los reyes don Alfonso el Sabio y don Sancho el IV, su hijo, el cual dió una plaza para edificar el nuevo Convento, que se trocó por otra que la ciudad tenía hacia San Lucas. El Rey don Fernando el IV mandó 10.000 maravedís cada año para hacer la casa, como parece por un privilegio ante Juan Muñoz el año de 1309 y la Reyna doña María, su madre, nos mandó dar 4,000 maravedís más para hacer el dormitorio, que el Rey su hijo había comenzado, su data a 10 de agosto, el 1315. Fue esta Señora aficionada a la Orden y gran bienhechora de las fundaciones de San Pablo de Valladolid, San Ildetonso, de Toro, y de Santo Domingo, de Benavente, que es la que fundó el Convento de las Huelgas de Valladolid donde está sepultada. El Rey don Alfonso el onceno confirmó las donaciones que doña Urraca de Fermosilla hizo en favor del Convento. El Rey don Juan el Primero por un privilegio, su data 3 de Mayo, año de 1389, da licencia para que cinco leguas alrededor de Burgos puedan sacar toda la piedra necesaria para edificar la iglesia. El Rey don Juan II confirmó el privilegio del Rey don Fernando el IV... no sol namiolas, aigo

Echase de que fue fundación real la de este Convento, así en ser tan suntuoso, como también porque las armas reales iban incorporados con la obra de la iglesia. Es de los conventos más bien edificados que tiene la Orden de España. La iglesia es de las mejores de la Provincia, de tres naves, toda de sillería y muy proporcionada. Púsola en la perfección que ahora está el Obispo don Pablo, que hasta su tiempo estuvo cubierta de madera. En el crucero de ella están cuatro capillas muy bien acabadas. La que cae al lado del Evangelio, que es de nuestro Padre Santo Domingo, tiene un rico retablo de la historia del Santo. Es obra de los caballeros Salamanca, de aquella ciudad, muy particulares bienhechores desta casa, como se ve en diversas oficinas della, donde están sus armas.

*La que corresponde al otro lado, que también es muy suntuosa, la edificó el Obispo de Segovia don Pedro Gallo. Y porque aquella pieza servía de sacristía, edificó la que ahora tiene el Convento, en el mismo lado que está la capilla de los Maluendas, que aunque no es tan grande ni tan rica, está enriquecida con grandes reliquias... Acabada la Salve. después de completas, que tan celebrado es en la Orden, va todo el Con-

vento en procesión a aquel gran santuario. Es la capilla mayor del Obispo de Burgos don Pablo de Cartagena, que está allí sepultado y él y sus hijos don Alonso y don Gonzalo, Obispos que fueron de Burgos y de Palencia, fueron muy bienhechores de aquella casa. Demás de lo que hizo en la iglesia, ayudó mucho a la fábrica de la casa; adornó la sacristía con muchos y muy buenos ornamentos, cruz y cálices de plata y les dexó su pontifical.

Fue tan despacio la fábrica deste Convento, que se tardó ciento y cincuenta y un años. Es el dormitorio principal del Convento el mayor o de los mayores de la Provincia, porque tiene más de trescientos pies de largo, con un corredor alto del mismo tamaño, que tiene muy hermosas vístas, y otro baxo poco menor. Acrecentó mucho esta fábrica y púsola en el ser que hoy está el P. Mtro. Fray Diego de Mardones, confesor del Rey don Felipe III, nuestro Señor, y Obispo de Córdoba, hijo desta casa; el cual fue en ella Prior seis años continuos. El año pasado de 1612 escogió para su sepultura el capítulo del Convento. En él ha mandado hacer un retablo, que será cosa muy señalada. Ha dado dos mil ducados de renta al Convento con ciertas condiciones y una de ellas ayudará mucho a que la casa tenga hombres muy doctos. Porque quiero, como en el Convento de San Esteban de Salamanca y San Pablo de Valladolid, que haya cierto número de Colegiales, dispensados y libres de la obligación del coro, porque se puedan ocupar de todo junto en el estudio.

»Fue este Convento de los primeros que recibieron la observancia regular el año de 1469, cuando comenzaron a reformar los conventos de España los padres Fr. Alonso de San Cibrián, del Convento de Toro, y Fr. Pascual de la Fuensanta, natural de Ampudia, hijo del Convento de San Pablo de Palencia, que después fue Obispo de Burgos. Y en una Bula que el Papa Paulo II despachó en favor desta casa, su data el año de 1470, a primero de junio... hace mención del estado en que este Convento se halla, desterrada dél la claustra. No sabemos que se presentase nínguna deficultad en admitír la observancia, como otros conventos de diversas órdenes hicieron en España.

*Ha sido esta casa una de las que han tenido hijos con quien se ha honrado mucho el hábito, y aunque de los primeros, que serían tales, no hallamos memoria escrita, de los que hay es tan particular, que, pudieran honrar, no una casa sola, sino una provincia entera, y porque de los más dellos ha hecho y hará mención esta Historia, se porná aquí una breve suma.

El Señor Obispo Fr. Alonso de Burgos, fundador del Colegio de San Gregorio de Valladolid, de quien se dará a su tiempo larga relación, fue hijo deste Convento. Y el P. Mtro. Fr. Andrés de Miranda que fue

maestro de las Señoras Infantas, hijas de los Serenísimos Reyes Católicos, de santa memoria. De los gajes que tenía hizo en esta casa muchas cosas de que hay memoria en sus archivos. El P. Mtro. Fr. Andrés de Burgos fue también hijo de este Convento y el primer Rector que tuvo el Colegio de San Gregorio de Valladolid, con que quiso el Señor Obispo honrar su casa. Fueron hijos desta casa el P.º Mtro. Fr. Francisco de Vitoria, catedrático de Prima de la Universidad de Salamanca. El P. Presentado Fr. Diego de Vitoria, su hermano, predicador del Emperador Carlos V. El P. Presentado Fr. Tomás de Xuara, predicador del Emperador, que fue el hombre más bien recibido que tuvo la Provincia de Castilla en su tiempo. El Mtro. Fr. Miguel de Salamanca, Regente de la Universidad de Lovayna, predicador de Carlos V, y después Obispo de Cuba. El P. Mtro. Fr. Domingo de Soto, confesor del Emperador Carlos V. catedrático de Vísperas y de Prima de Salamanca, y que no quiso aceptar el Obispado de Segovia, su patria. El P. Mtro. Fr. Juan de Salinas, Provincial de la Provincia de Portugal y de Castilla. El P. Mtro. Juan Gallo, que honró mucho la Orden en el Concilio de Trento, como también el Mtro. Fr. Domingo de Soto, y fue catedrático de Sagrada Escritura en Salamanca, blessess de al commune disposición de la laboradación

*El Sr. Obispo de Córdoba don Fr. Domingo de Mardones, confesor del Rev don Felipe III. El P. Fr. Pedro de la Peña, el cual sirvió mucho en Indias a su Magestad y por eso le dió el Obispado de Quito. El P. Presentado Fr. Lesmes de Astudillo, hijo desta casa, fue insigne predicador y por tal muy acepto en toda la Provincia y gobernó muchos conventos della, con mucha prudencia y religión. El P. Fr. Jerónimo de Castro tomó el hábito ya hombre en esta casa y vivió en ella muchos años, y todos tan santamente, que por esta razón se debe contar entre sus hijos insig. nes, el cual vivió y murió con opinión de santo. Otros dos hijos tuvo esta casa que murieron mozos, de que se pudiera honrar mucho si el Señor se sirviera de darles más larga vida. El uno fue el P. Fr. García de Valmaseda, lector de aquel Convento, hombre de mucha religión, que murió en el año de la peste. El otro fue el P. Fr. Juan de Sarabia gran predicador que, desde que comenzó a predicar en el el refitorio (conforme al estilo que en las casas de estudio tiene la Orden) dió muestras que honraría mucho el hábito... También el P. Presentado Fr. Lucas de Torres fue hijo deste Convento y gran predicador. También el Mtro. Fr. Juan de Pereda, Rector de San Gregorio de Valladolid y difinidor de un Capítulo general y Provincial y Visitador por su Magestad de los monasterios de San Bernardo de las filiaciones de las Huelgas de Burgos». (Monopolitana), a basintan almados, suprapientiona alledand sud se

Forzosamente hubo de padecer este Monasterio los horrores de la

guerra en la invasión napoleónica, por ser Burgos paso obligado de unos y otros ejércitos. Desde un princípio se apoderaron los invasores del edificio, excepto de la cocina y de la hospedería. Derrotado el ejército de Extremadura en los Campos de Gamonal, en las cercanías de la población sufrió ésta las consecuencias. Los religiosos se dispersaron, lo que no fue obstáculo a que se drodujesen atropellos. Los Padres Fr. Tomás Pereda y Fr. Antonio Suárez fueron víctimas de la brutalidad del enemigo porque perdieron la vida. El P. Predicador de la casa, Fr. Gabriel Prada, fue conducido prisionero a Zaragoza, falleciendo en el Hospital, como consecuencia de los malos tratos sufridos. Un Hermano Cooperador quedó de tal modo mal trecho, que no se suponía que podría sobrevivir, pero superó la prueba, aunque sin poder recuperarse del todo.

Ni las amenazas, brutalidades, promesas y halagos pudieron convertir en prosélitos del cruel extranjero a los conventuales de la casa. Cumplieron con su deber y fueron dechado de patriotismo. Aunque se procuró ocultar las alhajas, ornamentos y objetos de valor, casi todo cayó en poder de la rapacidad y pillaje del invasor. «El edificio padeció bastantes ruinas, la iglesia quedó desmantelada, sin altares». Pese a cuadro de desolación, en octubre de 1813 logró reunirse la Comunidad. Se vendieron dos casas en la ciudad; se tomó capital a rédito y, no sin grandes privaciones, se logró habilitar la iglesia y el edificio conventual. Se reunieron treinta y tres religiosos, con lo que se implantó la primitiva observancia. Se hizo nueva colección de libros corales y se dió a los estudios lugar preeminente, hasta tal punto, que el Arzobispo, que había tenido que huir de Portugal, les entregó a su regreso las cátedras mayores del Seminario. Por otra parte, la conservación de los Libros de Becetro les facilitó el trabajo de recobrar sus propiedades.

Pocos monasterios lograron tan cumplida restauración y a pocos también les supo tan desastroso fin después de la exclaustración de 1835. Por lo que nos muestran los grabados de las ruinas, que amorosamente se guardan en el Ayuntamiento, era edificio suntuoso, más en particular la iglesia, verdadera joya arquitectónica. Todo se derribó para edificar un cuartel de caballería. Sus primorosas piedras fueron picadas para servir de firme a un patio de ejercicios militares. Hoy el Estado se siente avaro por la conservación de las obras artísticas, aun en contra de los intereses particulares. Es sensible que no hubiese habido antes este celo por la conservación del arte nacional. De todos modos se ha podido preservar en parte la valiosa documentación conventual, que ofrecemos en el presente Tomo.

Célebre se ha hecho la polémica que, sobre la patria de los hermanos Fr. Francisco y Fr. Diego de Vitoria, dominicos de este Monasterio,

tuvo lugar a raíz de 1928. No podemos sustraernos a la información sobre tan debatida cuestión, siquiera sea sucitamente. La motivó el hallazgo del texto del P. Gonzalo Arriaga y Hoyos, historiador de la casa, encontrado por el archivero municipal, don Gonzalo Diez de la Lastra. En él constan la naturaleza burgalesa de los prenombrados hermanos. La Historia manuscrita se conserva en el Archivo municipal de Burgos.

A comienzos de 1929 nos sorprendió la visita que el mencionado archivero nos hizo en Valladolid. Nos planteó la cuestión, pero no estábamos entonces capacitades para dictaminar. Nos mostró el manuscrito. Nos constaba que éste era autógrafo. Habíamos encontrado en el Archivo Histórico Nacional la firma del autor y pudimos efectuar la confrontación. Esta resultó satisfactoria y, por lo tanto, el párrafo en cuestión auténtico. No obstante, le comunicamos que en el Archivo General de la Orden de Roma existía otro ejemplar, donde el texto no aparecía como en el de Burgos. Más tarde nos correspondería a nosotros dejar fuera de combate a esta «Recopilación» romana. Trasladado poco después a Burgos pudimos trabajar conjuntamente y llegar a plena convicción en el asunto, aunque nuestra intervención no tuvo lugar hasta el 1941 en «La Ciencia Tomista», sin tener contestación. Es más: nos comunicó el dominico alavés P. Andrés Mesanza, historiador de renombre en Colombia, que, aunque apesadumbrado, daba el asunto por resuelto.

Poco después comenzaron a encontrarse documentos del mayor interés en Burgos: uno de 1480, de la Cofradía de los mercaderes, en el que aparece Pedro de Vitoria, «n.ercadero», avencindado en Burgos. Es el padre de los dos dominicos, hijos del Convento de San Pablo de Burgos, de este apellido. Otro correspondiente al año 1483, de Elvira Ruiz, abuela materna de los indicados. Por él se hace entrega oficial a su yerno, Pedro de Vitoria, de la data que se le asignó a su primera esposa Catalina de Compludo, madre de los dos dominicos, cuando tuvo lugar el matrimonio, al parecer en el último tercio de 1480. Aparecieron, a su vez, varios documentos de los hermanos de ésta, dando su consentimiento. Un tercero es de 1544, y corresponde a la segunda esposa de Pedro de Vitoria, en donde figura el codicilo de éste estableciendo un mayorazgo. No fueron los únicos, pero sí los principales. Su segunda esposa se llamaba Catalina Alonso de Vega.

En 1951 recogimos todo esto en un largo artículo, incluso con fotograbados en La Ciencia Tomista», núm. 239, que fueron posibles merced a la atención de su Director. En él procuramos incluir todo lo actuado, quedando de manifiesto que, si bien las pruebas de la tesis burgalesa eran numerosas, y a nuestro parecer definitivas, la alavesa, en cambio, no tenía ni tan sólo una a su favor, desde luego en la parte documental.

Antes, el Sr. Díez de la Lastra, había publicado su libro «Fr. Francisco de Vitoria, burgalés», bastante endeble, como correspondía a los comienzos de la polémica. En 1946, sacó también a luz el P. Bruno de San José, C. D., otro, titulado: «El Dominico Burgalés, Maestro Fr. Francisco de Vitoria y Compludo».

Además de los ya mencionados fueron seguras columnas de la tesis burgalesa D. Ismael G. Rámila, Presidente de la Comisión de Monumentos de Burgos, docto catedrático y Director del «Boletín de la Institución Fernán González». Halló valiosas pruebas en el Archivo de Protocolos. D. Matías Martínez Burgos, Director del Museo Arqueológico de Burgos, que trabajó con éxito en el Archivo Parroquial de San Esteban, publicando en un opúsculo (1948) sus valiosas aportaciones. Finalmente, D. Teófilo López Mata, Director del Instituto. Coronaron la discusión el P. V. Beltrán de Heredia y el salmantino D. Luciano Pereña Vicente, con sus decisivas intervenciones a favor de la naturaleza burgalesa de los dos egregios hermanos Vitoria.

El 1 de enero de 1953 se inauguró en la ciudad Cabeza de Castilla la Biblioteca Provincial, que se denominó Fray Francisco de Vitoria, con solemnidad inusitada. Se nos ofreció el discurso de apertura, pero hubimos de declinar el honor por motivos de salud. Se acudió al P. Superior provincial, que nos señaló para el caso, siéndonos forzosa la aceptación. Después del acto se nos llevó al Ayuntamiento, cuya Corporación nos entregó un diploma de reconocimiento por nuestra actuación con relación a los dominicos hermanos Vitoria y al seguro historiador del Convento de San Pablo de la Ciudad y del Colegio de San Gregorio de Valladolid, P. Gonzalo de Arriaga y Hoyos de Salamanca. La distinción no era propiamente a la persona, sino más bien al hábito y a la Orden Dominica, tan querida en la ciudad que ha hecho Patrón de la Provincia a Santo Domingo de Guzmán, nacido en ella.

P. MANUEL M. DE LOS HOYOS, O. P.

de Vegazuti aci ab aztrou ao mas accitatra aruto asi ab acizar activa a En d 951 recogiares acodo esio en un lasgo anticulo, incluso cen fetos grabados con La Gentia Tomatasa núme 239, que fueron posibles mercedis a la arencionade au Director. En lei procuramos incluse redo lo actuado, quedando de manifiesto que, si bien las pruebas de la testa burgalesa crau numercasas y actuacares parecer definitivas, la aluvesa, en cambio, no tenía ni tam sólo una a su favor, desde luego an la parte documental.

de 1546 y corresponde a la segunda esposa de Pedro de Vitoria, en donde de ligura el codicilo deséste estableciendo un mayorazgo. No fueron les únitences pero utiles principules Su segunda esposa se llamaba Catalina Alondo.